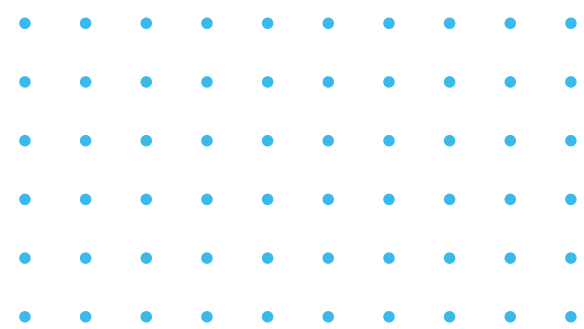


COMPENSO POR MIS LOGROS

SISTEMA DE
Vivienda Corona

Tu casa soñada *más cerca*
de lo que te imaginas.

30% DE DESCUENTO EN PRODUCTO



TU CASA SOÑADA *más cerca* DE LO QUE IMAGINAS

Somos **lo que hacemos**

Gestión de talento humano

145
AÑOS

corona

30% DE DESCUENTO EN PRODUCTO CORONA

¿En qué consiste?

El beneficio corresponde al 30% para productos manufacturados por Corona, para la vivienda en que la tú habites. Esta vivienda puede estar a tu nombre o a nombre de tu cónyuge, padres, abuelos, hijos y/o hermanos, siempre y cuando habites en ella. También puedes utilizar el beneficio para la casa de recreo que está a tu nombre (solamente aplica para una casa de recreo).

Aplica para productos manufacturados por la compañía y disponibles en Centros Corona, Tiendas Pintureras y www.corona.co.

¿A quién aplica?

Colaboradores con contrato directo con la compañía.

Sólo debes presentar tu carné e informar al asesor del punto de venta quien es tu socio estratégico para que pueda aprobar la solicitud.

¿Cómo se solicita?

- Aplica para la vivienda que esté a tu nombre o de tu cónyuge, padres, abuelos, hijos y/o hermanos, siempre y cuando habites en ella.
- También puedes utilizar el beneficio para la casa de recreo que está a tu nombre.
- Cuando el total del descuento supera 1 SMLV debes presentar al punto de venta el certificado de libertad y tradición (no superior a un año) o escritura, para que el asesor pueda adjuntarlo en la solicitud.
- Cuando el total del descuento supere 4 SMLV, además deberás presentar posteriormente registro fotográfico a Gestión Humana.
- En ningún caso se concederán descuentos en artículos destinados a regalo o uso en inmuebles de familiares, amigos o personas no vinculadas laboralmente con la empresa. Así mismo no está permitido realizar reventa o comercializar productos.